

**ACUERDO N°9  
(Noviembre 23 de 2015)**

**“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 06 de 2013 manual de contratación, supervisión e interventoría”.**

La Junta Directiva de Enviaseo E.SP., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 142 de 1994, y el Acuerdo N° 14 del 27 de octubre de 2005, por medio del cual se expide el nuevo régimen estatutario de la empresa industrial y comercial de Estado ENVIASEO E.S.P.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo N° 06 de 2013, se expidió el nuevo manual de contratación, supervisión e interventoría.

Que ENVIASEO E.S.P en su calidad de entidad prestadora de Servicios Públicos domiciliarios en el Municipio de Envigado, celebra convenios y contratos tendientes a la recuperación, cuidado, mantenimiento de los espacios públicos y zonas de protección ecológica, promoción y sensibilización a la comunidad en el manejo del medio ambiente, asesoría y acompañamiento de procesos empresariales, entre otros, dando cumplimiento a la constitución nacional, ley 142 de 1994 y los Decretos 713 de 2002 y 1505 de 2003.

Que es necesario darle celeridad a los procesos de contratación pero siempre en aras de dar cumplimiento a la normatividad y a la transparencia que para estos casos aplica.

Que Enviaseo E.S.P. por ser una entidad a la cual rige la Ley 142 de 1994, le aplica el derecho privado para actos y contratos.



Acorde lo expresado, la Junta Directiva de Enviaseo E.S.P

### ACUERDA

**Artículo Primero:** Eliminar el artículo DECIMO CUARTO punto 4 (Selección mediante invitación pública de oferta).

**Artículo Segundo:** Implementar para toda la contratación que supere los quince (15) smmlv, la contratación bajo la modalidad de selección privada de oferta.

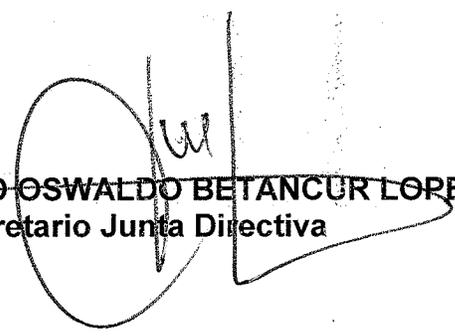
**Artículo tercero:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Envigado a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)



**HECTOR LONDOÑO RESTREPO**  
Presidente Junta Directiva



**JAIDE OSWALDO BETANCUR LOREZ**  
Secretario Junta Directiva

